

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015
		Versión: 01
		Página 1 de 26

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

A continuación se presentara el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad pública conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 (o la norma vigente), para adelantar el proceso de contratación por Mínima Cuantía cuyo objeto es: “ 376 - SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE LABORAN EN LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, SUCRE, MAGDALENA Y GUAJIRA.”

INFORMACION GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del Decreto 1082 de 2015 (o la norma vigente) y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2 del mencionado decreto, en el cual se indica el deber de las entidades estatales de aplicar los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses deja constancia mediante el presente documento: el análisis económico del sector realizado en la etapa de planeación y estructuración para contratar el bien(es), obra(s) o servicio(s) descrito el numeral 1 del presente documento.

El presente análisis se encamina a definir el sector o mercado al cual pertenece el bien(es), obra(s) o servicio(s) que se pretende satisfacer con el proceso de contratación en curso e igualmente hacer el estudio correspondiente, el cual permita establecer el contexto sobre el que se enmarca el proceso e identificar la pertinencia de requisitos para quienes pretendan participar.

Asimismo, en virtud del objeto contractual, se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán durante la etapa de ejecución, estas podrán ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados por la entidad.

El análisis económico del sector cubre tres áreas:

1. Aspectos generales.
2. Estudio de la oferta.
3. Estudio de la demanda.

1. ASPECTOS GENERALES

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses revisa los aspectos generales del mercado del bien(es), obra(s) o servicio(s) relevantes en el proceso de contratación. Para el efecto, en este numeral analiza, entre otros, los siguientes contextos:

1.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL SECTOR

El servicio para la implementación y desarrollo de las actividades de bienestar social del presente proceso se encuentra en el mercado nacional, identificando los códigos de actividades económicas CIIU para lo cual se relaciona a continuación

9329: Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.
8230: Organización de convenciones y eventos comerciales

1.2 ECONÓMICO

La actividad económica está dividida en **sectores económicos**. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015
		Versión: 01
		Página 2 de 26

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc	Actividades de transporte
		Actividades de Comunicaciones
		Actividades de comercio, restaurantes y hoteles
		Actividades financieras
		Actividades de servicios (Mantenimientos, etc)
		Actividades de consultoría

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

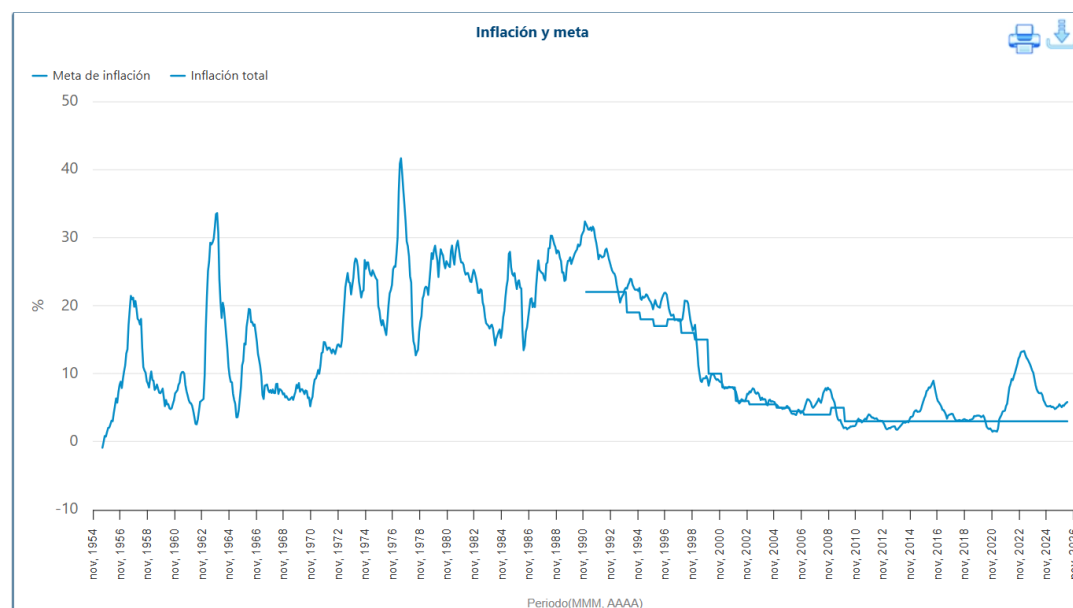
Una vez analizada la división según la economía clásica y dada la naturaleza del presente objeto contractual, este se encuentra enmarcado dentro del **SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS**, que es el sector que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

Asimismo, a continuación, se presenta el comportamiento de las variables macroeconómicas que afectan el sector en el cual se enmarca el objeto del proceso, dicha información debe tomarse de los organismos competentes en la materia: (variación Tasa de Cambio -TRM, Inflación - IPC, SMMLV, PIB, etc). Por lo anterior, para el análisis económico del presente proceso se tendrán en cuenta las siguientes variables

INFLACIÓN

La inflación consiste en el aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo. La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de los ingresos, hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas, y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen. Como consecuencia de la intención de proteger sus ingresos, piden mejores salarios o imponen mayores precios a los productos que elaboran, induciendo una oleada alcista en los costos, y en general en los precios de la economía.

Por ello, a continuación, se ilustra una tabla que refleja el comportamiento de la misma:



	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015
		Versión: 01
		Página 4 de 26

5,84%

Variación anual

< Inflación total >
31/05/2026



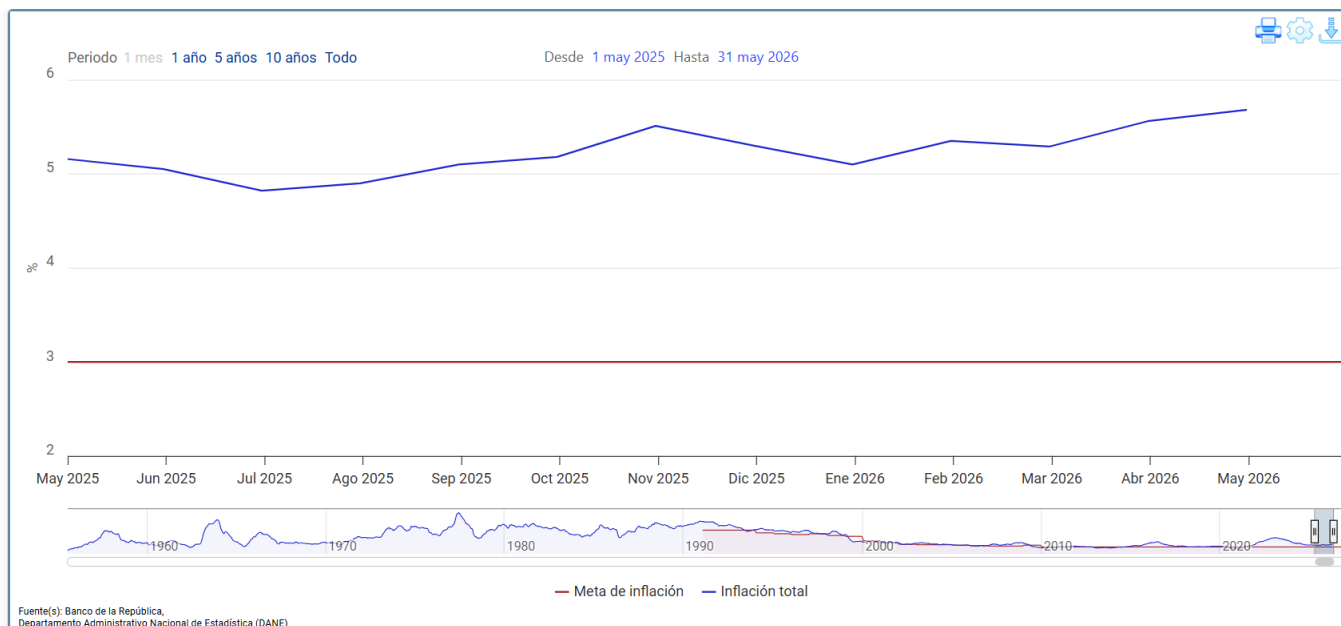
La inflación continuó aumentando en los primeros meses del año y se alejó más de su meta, presionada por mayores costos laborales, una demanda fuerte y problemas imprevistos en la producción de algunos bienes. Se anticipan incrementos adicionales de la inflación a lo largo de este año; sin embargo, las acciones de política monetaria permitirían que, en 2027, la inflación retome su senda de convergencia hacia la meta del 3 %, en un contexto de alta incertidumbre global y local.

En marzo la inflación total anual se ubicó en 5,6 % y la básica, que excluye los componentes más volátiles de la canasta familiar (alimentos y regulados), en 5,8 %, superando en ambos casos el dato diciembre y alejándose aún más de la meta del 3 %.

La aceleración de los precios en el primer trimestre del año se explica por: incrementos en los costos laborales reflejados en aumentos significativos en los salarios; una actividad económica que continúa fuerte y sigue mostrando señales de excesos de gasto

La inflación continuaría aumentando a lo largo de 2026 y alcanzaría el 6,4 % en diciembre de 2026. Para 2027 y 2028 se espera que la inflación se reduzca y se acerque gradualmente a la meta del 3 %, en parte por las decisiones de política monetaria que ha tomado el Banco de la República.

INFLACIÓN ANUAL



En 2025 la inflación detuvo su descenso y se mantuvo por encima de la meta del 3 %. Se espera que aumente al 6,3 % en 2026 y se reduzca al 3,7 % en diciembre de 2027, en un entorno de excesos de demanda, buen crecimiento económico, altos niveles de empleo y mayores costos laborales en 2026.

La inflación se mantuvo relativamente estable durante 2025, situándose en 5,1 % en diciembre, cerca de lo registrado en 2024 y por encima de la meta del 3 %. Por su parte, la inflación básica, que excluye los precios de componentes volátiles como alimentos y regulados, aumentó al 5,0 % en el cierre del año.

El nivel alto de la inflación en 2025 se explicó por los siguientes factores: una economía interna fuerte que creció por encima de su capacidad productiva; ajustes en precios que usaron como guía la inflación de 2024 que fue superior a la meta del 3 %; presiones en los costos laborales por incrementos superiores a la inflación más la productividad de los salarios y por la reducción de la jornada laboral; incrementos en los precios de algunos alimentos; y presiones en los precios del gas natural al principio del año.

Durante 2026 la inflación subiría principalmente por los efectos del significativo aumento en el salario mínimo y por el impulso del consumo, tanto público como privado, a pesar del comportamiento de la tasa de cambio. Para 2027 se espera que la inflación vuelva a bajar y se acerque a la meta del 3 %, a lo que contribuiría, principalmente, las decisiones de política monetaria.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015
		Versión: 01
		Página 6 de 26

Este comportamiento esperado de la inflación continúa rodeado de una elevada incertidumbre por la evolución del conflicto en Medio Oriente, el comportamiento de la tasa de cambio, el tamaño del efecto del incremento del salario mínimo sobre los precios, posibles condiciones climáticas adversas y ajustes en los precios de algunos bienes y servicios regulados, entre otros factores.

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO

La economía colombiana creció un 2,6 % en 2025 estimulada por un alto consumo de los hogares, el impulso fiscal del gobierno y un mercado laboral robusto, mientras la inversión se mantuvo rezagada. Para 2026 se espera un crecimiento de la actividad económica más moderado en un entorno global altamente incierto.

En 2025 la economía creció 2,6 %, impulsada, principalmente, por el consumo de los hogares y el estímulo que representa el alto déficit fiscal.

El consumo de los hogares se mantuvo alto apoyado por el crecimiento de las remesas, el buen comportamiento del ingreso cafetero, la recuperación del crédito, el desempleo bajo y, en el corto plazo, el aumento de los salarios.

La inversión tuvo un comportamiento débil, por la menor dinámica en todos sus componentes (maquinaria y equipo, y construcción de vivienda e infraestructura).

El empleo continuó creciendo y la tasa de desocupación se mantuvo en niveles históricamente bajos. No obstante, el crecimiento del empleo en las ciudades se viene moderando.

Al final de 2025 y en los primeros meses del año, la actividad económica se ha desacelerado, en parte, por problemas transitorios en la producción de algunos sectores.

En 2026 la economía continuaría creciendo (2,4 %), con un consumo que se mantendría dinámico gracias a un impulso fiscal persistente, al buen momento del turismo extranjero, a un mercado laboral favorable y a la expectativa de precios elevados del petróleo y del carbón. En contraste, las remesas y los ingresos del sector cafetero aportarían menos al crecimiento económico. Estos factores, junto con los efectos de problemas transitorios en la producción, darían lugar a un ritmo de crecimiento más moderado.

En 2027 el crecimiento de la economía sería algo menor que en 2026, en un contexto de menores ingresos externos y del efecto acumulado de la política monetaria compatible con el retorno de la inflación a su meta.

Estas proyecciones mantienen un alto grado de incertidumbre, asociado al conflicto en Medio Oriente y sus efectos sobre los precios y a los riesgos internos relacionados con la evolución de la situación fiscal

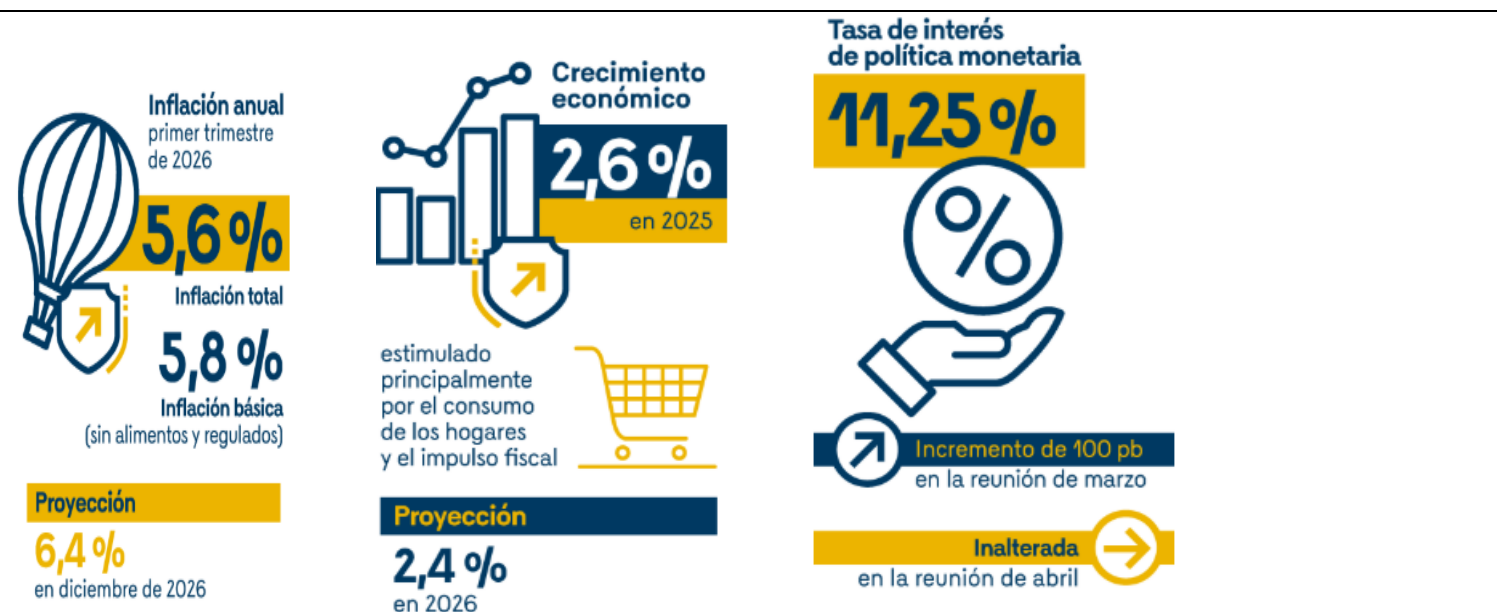
TASA DE INTERES DE POLITICA

La Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) responden a su compromiso de llevar la inflación hacia la meta del 3 % y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y el empleo, en línea con el cumplimiento de su mandato constitucional.

El gasto de la economía sigue superando la capacidad productiva de la economía y la tasa de desocupación se mantiene en niveles históricamente bajos. Al tiempo, la inflación total y la inflación básica aumentaron, enfrenta importantes riesgos al alza, y las expectativas de aumento en los precios al consumidor se mantienen por encima de la meta del 3 %.

RESUMEN GRAFICO

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015
		Versión: 01
		Página 7 de 26



VARIACION SALARIO MINIMO

A continuación, se presentan los incrementos del salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV) de las dos últimas décadas en Colombia; el objetivo plasmado en el Plan de Desarrollo, ha fortalecido el ingreso real de los trabajadores remunerados con el salario mínimo de manera significativa, con incrementos por encima de la inflación y superiores a los de años anteriores, como muestra el siguiente cuadro:

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual %
2000	\$ 8.670,00	\$ 260.100,00	10,00
2001	\$ 9.533,33	\$ 286.000,00	10,00
2002	\$ 10.300,00	\$ 309.000,00	8,00
2003	\$ 11.066,67	\$ 332.000,00	7,40
2004	\$ 11.933,33	\$ 358.000,00	7,80
2005	\$ 12.716,67	\$ 381.500,00	6,60
2006	\$ 13.600,00	\$ 408.000,00	6,90
2007	\$ 14.456,67	\$ 433.700,00	6,30
2008	\$ 15.383,33	\$ 461.500,00	6,40
2009	\$ 16.563,33	\$ 496.900,00	7,70
2010	\$ 17.166,67	\$ 515.000,00	3,60
2011	\$ 17.853,33	\$ 535.600,00	4,00

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015
		Versión: 01
		Página 8 de 26

2012	\$ 18.890,00	\$ 566.700,00	5,80
2013	\$ 19.650,00	\$ 589.500,00	4,02
2014	\$ 20.533,33	\$ 616.000,00	4,50
2015	\$ 21.478,33	\$ 644.350,00	4,60
2016	\$ 22.981,83	\$ 689.455,00	7,00
2017	\$ 24.590,57	\$ 737.717,00	7,00
2018	\$ 26.041,40	\$ 781.242,00	5,90
2019	\$ 27.603,87	\$ 828.116,00	6,00
2020	\$ 29.260,10	\$ 877.803,00	6,00
2021	\$ 30.284,20	\$ 908.526,00	3,50
2022	\$ 33.333,33	\$ 1.000.000,00	10,07
2023	\$ 38.666,67	\$ 1.160.000,00	16,00
2024	\$ 43.333,33	\$ 1.300.000,00	12,07
2025	\$ 47.500,00	\$ 1.423.500,00	9,54
2026	\$58.365,03	\$1.750.905,00	23,00

El aumento significativo, como el incremento del 23% fijado para 2026 en Colombia, generan expectativas de mayor inflación, lo que puede obligar a los bancos centrales a mantener tasas de interés altas por más tiempo.

Se estima que ajustes desproporcionados pueden elevar la tasa de desempleo (proyectada hacia el 10,2% tras el último ajuste) y desplazar trabajadores hacia la informalidad, donde los ingresos no están protegidos por el salario mínimo legal. Las empresas enfrentan mayores costos en su cadena de abastecimiento, lo que se traduce en aumentos de precios al consumidor final para mantener los márgenes de rentabilidad.

El aumento en el salario mínimo para el año 2026, influye en los costos fijos del personal que la empresa pone a disposición para gestionar todos los procesos administrativos, especializados, así como los asociados a los trámites de importación, nacionalización, de almacenamiento en caso de aplicar, el control de calidad, distribución si aplica al transporte de sustancias peligrosas conforme lo estable la normatividad aplicable en el tema y demás actividades que como resultado del contrato se deban desarrollar.

INDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR (IPC)

Es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico

Información mayo 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
 Total nacional
 2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

1.2 TÉCNICO

La(s) oferta(s) a que se refiere esta solicitud además debe(n) cumplir los requerimientos que se indican a continuación:

1.2.1 DESCRIPCION TECNICA Y DETALLADA DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD
1	ACTIVIDAD DE CIERRE DE GESTION PARA LOS SERVIDORES DE LAS SEDES SECCIONAL BOLIVAR	UNIDAD	40

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015
		Versión: 01
		Página 10 de 26

2	ACTIVIDAD DE CIERRE DE GESTIÓN PARA LOS SERVIDORES DE LAS SEDES SECCIONAL MAGDALENA.	UNIDAD	26
3	ACTIVIDAD DE CIERRE DE GESTION PARA LOS SERVIDORES DE LAS SEDES SECCIONAL SUCRE.	UNIDAD	24
4	ACTIVIDAD DE CIERRE DE GESTION PARA LOS SERVIDORES DE LAS SEDES SECCIONAL GUAJIRA.	UNIDAD	14

1.2.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS DEL SERVICIO REQUERIDO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	ACTIVIDAD DE CIERRE DE GESTION PARA LOS SERVIDORES DE LAS SEDES SECCIONAL BOLIVAR Lugar: Sitio reconocido de la ciudad de Cartagena. Alimentación: El servicio debe contemplar alimentación compuesta de entrada, plato fuerte y postre. Refrigerios: Típicos o gourmet (como mini fritos, hayaquitas, o similares) y bebidas no alcohólicas ilimitadas. Música: Debe contar con música y sonido entre otros accesorios. Organización y Decoración: Mobiliario debe incluir mesas redondas, sillas plásticas, mantelería, cristalería y menaje básico. También se requiere personal de servicio (meseros, mantenimiento y vigilancia). Zonas: Parqueadero amplio. Nota: La escogencia del lugar y los menús definitivos estarán sujetos a la aprobación del supervisor designado para el contrato	40
2	ACTIVIDAD DE CIERRE DE GESTIÓN PARA LOS SERVIDORES DE LAS SEDES SECCIONAL MAGDALENA: Lugar: En sitio reconocido de la ciudad de Santa Marta. Alimentación: Parrillada con variedad de carnes (lomo ancho de res, lomo de cerdo, chorizo, pechuga de pollo) y acompañamientos (papa al vapor, mazorca, yuca, ensaladas, suero, guacamole). Refrigerios: Típicos o gourmet (como mini fritos, hayaquitas, o similares) y bebidas no alcohólicas ilimitadas. Música: Sonido entre otros accesorios. Organización y Decoración: Mobiliario debe incluir mesas redondas, sillas plásticas, mantelería, cristalería y menaje básico. También se requiere personal de servicio (meseros, mantenimiento y vigilancia). Zonas: Parqueadero amplio. Nota: La escogencia del lugar y los menús definitivos estarán sujetos a la aprobación del supervisor designado para el contrato.	26
3	ACTIVIDAD DE CIERRE DE GESTION PARA LOS SERVIDORES DE LAS SEDES SECCIONAL SUCRE. Lugar: Sitio reconocido de la ciudad de Sincelejo. Alimentación: El servicio debe contemplar alimentación compuesta de entrada, plato fuerte y postre.	24

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015
		Versión: 01
		Página 11 de 26

	Refrigerios: Típicos o gourmet (como mini fritos, hayaquitas, o similares) y bebidas no alcohólicas ilimitadas. Música: Debe contar con música y sonido entre otros accesorios. Organización y Decoración: Mobiliario debe incluir mesas redondas, sillas plásticas, mantelería, cristalería y menaje básico. También se requiere personal de servicio (meseros, mantenimiento y vigilancia). Zonas: Parqueadero amplio. Nota: La escogencia del lugar y los menús definitivos estarán sujetos a la aprobación del supervisor designado para el contrato.		
4	ACTIVIDAD DE CIERRE DE GESTION PARA LOS SERVIDORES DE LAS SEDES SECCIONAL GUAJIRA. Lugar: Sitio reconocido de la ciudad de Sincelejo. Alimentación: El servicio debe contemplar alimentación compuesta de entrada, plato fuerte y postre. Refrigerios: Típicos o gourmet (como mini fritos, hayaquitas, o similares) y bebidas no alcohólicas ilimitadas. Música: Debe contar con música y sonido entre otros accesorios. Organización y Decoración: Mobiliario debe incluir mesas redondas, sillas plásticas, mantelería, cristalería y menaje básico. También se requiere personal de servicio (meseros, mantenimiento y vigilancia). Zonas: Parqueadero amplio. Nota: La escogencia del lugar y los menús definitivos estarán sujetos a la aprobación del supervisor designado para el contrato.	14	

REGULATORIO.

Dada la naturaleza del objeto del proceso o la cuantía del mismo, según el caso, el presente proceso de selección el cual comprende las etapas precontractual, contractual y pos contractual, así como el contrato que llegue a celebrar se regirá por la ley colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 2069 de 2020, 2195 de 2022 y 2294 de 2023 y los Decretos 019 de 2012, 392 de 2018, 1860 de 2021, 199 de 2024, 1600 de 2024 y demás Decretos Reglamentarios, la legislación tributaria y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, el pliego de condiciones, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de mínima, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes. De igual manera se dará aplicación a las guías, circulares y demás documentos generados por la Agencia Nacional para la Contratación Pública “Colombia Compra Eficiente”.

De acuerdo con la ley colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el presente proceso de selección de mínima cuantía.

De igual manera, las guías, circulares y demás documentos que genere la Agencia Nacional para la Contratación pública “Colombia Compra Eficiente”, son aplicables para el presente proceso de selección.

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015
		Versión: 01
		Página 12 de 26

FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015 (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021), el cual indica que: “En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes (de aplicar)”.

No obstante, una vez analizado el objeto del presente proceso, se concluye que su ejecución requiere conocimientos técnicos especializados, experiencia específica y condiciones sanitarias y operativas particulares, propias del servicio de recolección de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos biológicos, peligroso y no peligrosos, aspectos que limitan la posibilidad de aplicación de medidas de acción afirmativa o de inclusión de población diferencial.

De acuerdo con los estudios de sector y análisis del mercado realizados durante la etapa de planeación, se identificó que la oferta de estos servicios está compuesta principalmente por proveedores especializados, formalizados y con infraestructura logística establecida, lo cual excluye, en la práctica, la posibilidad de participación de población en condiciones de vulnerabilidad o sujetos de especial protección constitucional, quienes generalmente no cuentan con las capacidades técnicas, comerciales ni financieras requeridas para este tipo de procesos.

En consecuencia, se evidencia que en el mercado no existen oferentes pertenecientes a las poblaciones mencionadas que, por su actividad económica, formación o experiencia, lo cual excluye, en la práctica, la posibilidad de participación de población en condiciones de vulnerabilidad o sujetos de especial protección constitucional, quienes generalmente no cuentan con las capacidades técnicas, comerciales ni financieras requeridas para este tipo de procesos.

Por lo anterior, y de manera motivada, no se incorpora esta condición en el presente proceso de selección, sin que ello implique desconocimiento de la política pública de inclusión, sino atendiendo a la naturaleza técnica y especializada del servicio requerido.

OTROS ASPECTOS GENERALES:

No aplica

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.1 Promoción de acceso de las MiPymes

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33, de la Ley 2069 de 2020, por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y el Decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas, la entidad realiza los análisis correspondientes para promover el acceso a las MiPymes, que podrían ser potenciales proveedores del presente proceso, en los siguientes términos:

- i) Según el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (Clasificación UNSPSC), el bien/servicio para el presente proceso le corresponde el siguiente

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
1	F	93000000	93140000	93141500	93141500	Desarrollo y Servicios Sociales
2	F	93000000	93140000	93141500	93141506	Servicios de bienestar social

- i) Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló la herramienta Tamaño empresarial – proveedores SECOP, en el cual se implementó un instrumento de visualización para que las entidades puedan realizar el Análisis del Tamaño Empresarial, entendido este como el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender las variables que impactan el o los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar, que para el proceso en particular corresponde a la actividad económica 3812: Recolección de desechos peligrosos (transporte y acopio).9329: Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. 8230: Organización de convenciones y eventos comerciales; análisis que se realiza para los años 2023 y 2024(inform para los contratos realizados en la plataforma SECOP II, información que se desarrolla a continuación.

Tamaño empresarial de los Proveedores del SECOP

Inicio > Análisis de datos de compra pública > Datos y Gráficas de Contratación Pública > Tamaño empresarial de los Proveedores del SECOP





INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015

Versión: 01

Página 14 de 26

Valor Contratación

\$70,25 mil M

Número de proveedores

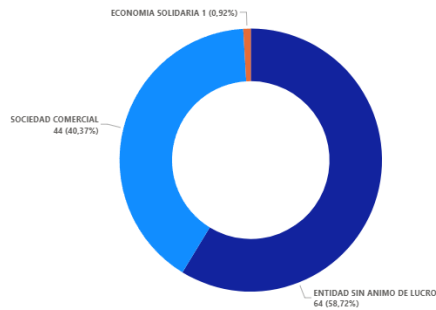
109

Proveedores con contratos

vigentes

8

Tipo de sociedad

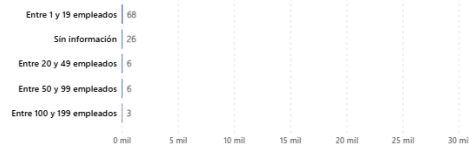


Nro. Proveedores por actividad económica principal

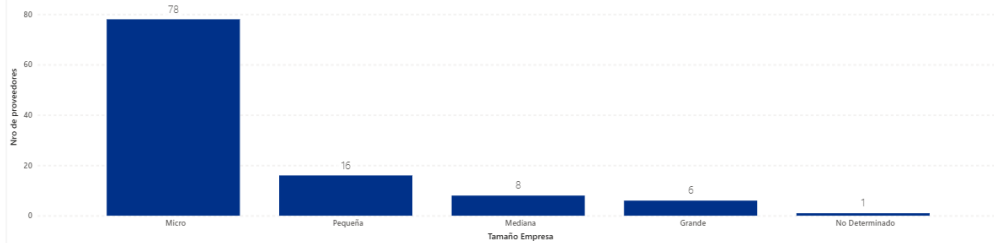
Actividad económica principal

DIRECCION Y GESTIÓN DE PROYECTOS SAS
EDUPARQUES S.A.S EN LIQUIDACION
EL EQUIPO ATÓMICO S.A.S
EL MUNDO DE LOS PARQUES S.A.S
ERGOFITNESS S.A.S
EVENTOS Y RECREACIONES POLLITO SMITH SAS
PINTA FUTBOL S.A.S
FUNDACIÓN AMIGOS POR MEDELLIN
FUNDACION APERTURA LAB
FUNDACION CALENITOS
FUNDACION CENTROFORM CFD CAR
FUNDACIÓN CORAZON EQUIPO EL ORDEN DEL AMOR
FUNDACION CULTIVANDO FUTURO
FUNDACION CULTURAL HUOS DE GARCIA ROVIRA

Nro. de proveedores por categoría de Nro. de empleados



Número de proveedores por tamaño empresarial



Nro. de proveedores y valor de los contratos por departamento comercial

Dpto. Comercial	Nro. de proveedores	Valor Contratado
SANTAFE DE BOGOTA D.C	29	\$4.763.318.040
ANTIOQUIA	20	\$9.615.528.582
VALLE DEL CAUCA	15	\$38.018.133.489
CUNDINAMARCA	10	\$1.867.391.713
BOYACA	6	\$4.840.726.336
SANTANDER	5	\$172.965.994
CESAR	4	\$1.798.246.070
ATLANTICO	3	\$1.671.344.286
CALDAS	3	\$6.248.858.160
NORTE DE SANTANDER	3	\$620.738.500
RISARALDA	2	\$49.980.000
BOLIVAR	1	
CAUCA	1	\$51.998.516
CORDOBA	1	
LA GUAJIRA	1	\$0
MAGDALENA	1	\$236.850.026
META	1	
PUTUMAYO	1	\$89.562.000
QUINDIO	1	\$200.000.000
SUCRE	1	
Total	109	\$70.245.641.712



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015

Versión: 01

Página 15 de 26

Valor Contratación
\$70,25 mil M

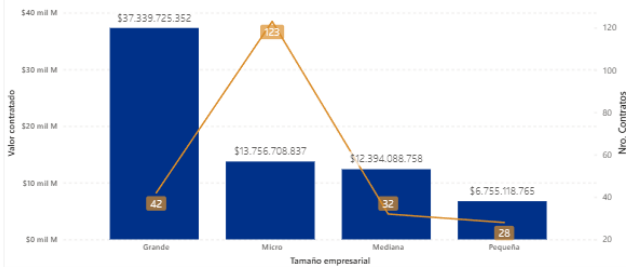
Nro. de contratos
225

Promedio duración contratos
167
Días

Nro. de Contratos vigentes
8

Número y valor de contratos por tamaño empresarial

Suma de Valor del Contrato Nro. Contratos



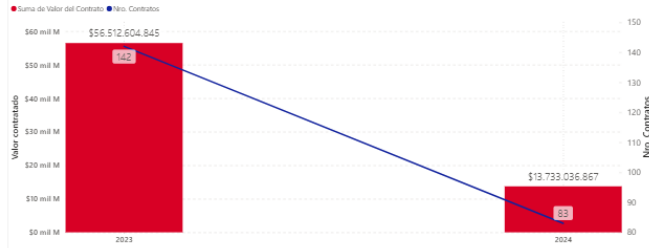
Listado de proveedores por valor y tamaño empresarial

Proveedor	Nro. Contratos	Valor Contratado
FUNDACION IMPACTO RECREACION	24	\$5.511.843.874
COMERCIALIZADORA ORIKUA SAS	18	\$3.641.774.135
FUNDACION CULTIVANDO FUTURO	16	\$2.946.321.144
CORPORACION DE EVENTOS, FERIAS Y ESPECTACULOS DE CALI	14	\$25.944.168.781
ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES (ASOPROREG)	7	\$1.636.159.559
VELEZ ESTRADA FRAN GUILLERMO	7	\$438.702.069
CORPADESO ONG	6	\$1.614.395.500
CORPORACION CIUDADANA SOLIDARIA	6	\$1.509.995.753
CARNAVAL DE BARRANQUILLA S.A.S BIC	5	\$761.000.000
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GOBERNACION DEL VALLE	5	\$2.937.798.776
CORPORACION CORPECAMINOS	5	\$411.950.767
COLSERVICES E & V S A S	4	\$419.485.431
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA	4	\$101.200.000
CORPORACION CLUB SABALETAS DE	4	\$139.389.002
Total	225	\$70.245.641.712

Modalidad de contratación



Número de proveedores y valor contratado por Fecha de firma del contrato



ID Contrato	Nombre Proveedor	Dpto. Comercial	Objeto Contrato	Valor Contratado	link
CO1PCCNTR.5604930	CORPORACION DE EVENTOS, FERIAS Y ESPECTACULOS DE CALI	VALLE DEL CAUCA	La Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali requiere aunar esfuerzos técnicos administrativos humanos y financieros con el fin de promocionar ejecutar y desarrollar la 65ª versión de la FERIA DE CALI a realizarse entre el 25 y el 30 de diciembre de 2023 en el marco del Proyecto PORTALECIMIENTO DE FESTIVALES DE TALLA INTERNACIONAL REALIZADOS ANUALMENTE EN SANTIAGO DE CALI según ficha EBI No BP26002891 Vigencia 2023	\$19.245.424.769	
CO1PCCNTR.4841720	CORPORACION PROSPECTIVA	ANTIOQUIA	SERVICIOS Y SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS A TRAVES DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS EN APOYO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES Y PROYECTOS CONTENIDOS EN LOS PLANES DE ACCIÓN DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS VIGENCIA 2023 QUE PERMITIRÁN MATERIALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO TI CORPACABANA CON SEGURIDAD 2020-2023 DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2023 TENDIENTES A OFRECER MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL TERRITORIO MATERIALIZANDO LOS FINES DEL ESTADO Y PROPORCIONAR AUNAR ESFUERZO TÉCNICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO HUMANOS Y DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LAS DIFERENTES COMUNAS Y	\$6.598.933.436	
CO1PCCNTR.5121613	CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR	VALLE DEL CAUCA		\$4.387.828.317	

Micro y Pequeña Empresa SECOP II

Borrar segmentaciones

05/07/2023 01 05/01/2024 01

Proveedores

Tamaño Empresarial

Tipo Sociedad

Dpto. Comercial

Actividad económica ...

Estado Matricula

Panel de Navegación SECOP I

Analisis proveedores SECOP I

Analisis Contratos SECOP I

Analisis Micro y Pequeña Empresa SECOP I

Panel de Navegación SECOP II

Analisis proveedores SECOP II

Analisis Contratos SECOP II

Analisis Micro y Pequeña Empresa SECOP II

Valor Contratación

\$20,51 mil M

Nro. de contratos

151

Número de proveedores

94

Nro. de Contratos vigentes

3

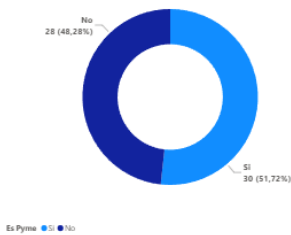
Valor Contratación
\$20,51 mil M

Nro. de contratos
151

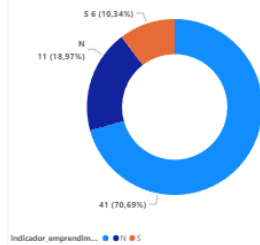
Número de proveedores
94

Nro. de Contratos vigentes
3

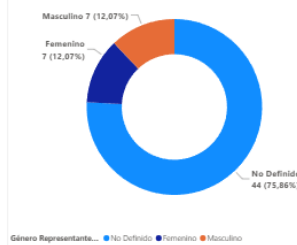
Número de proveedores como Pyme en SECOP II



Número de proveedores como emprendimiento social



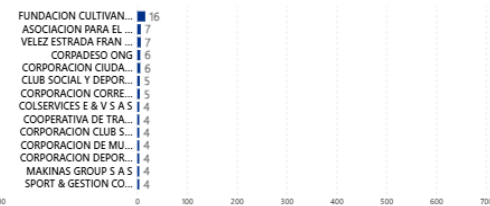
Número de proveedores por género representante legal



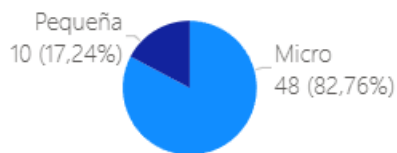
Top 10 Entidades que contratan con Micro y Pequeña empresa



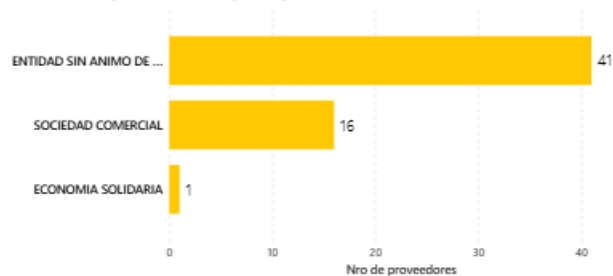
Top 10 proveedores Micro y Pequeña empresa



Número de proveedores por tamaño empresarial



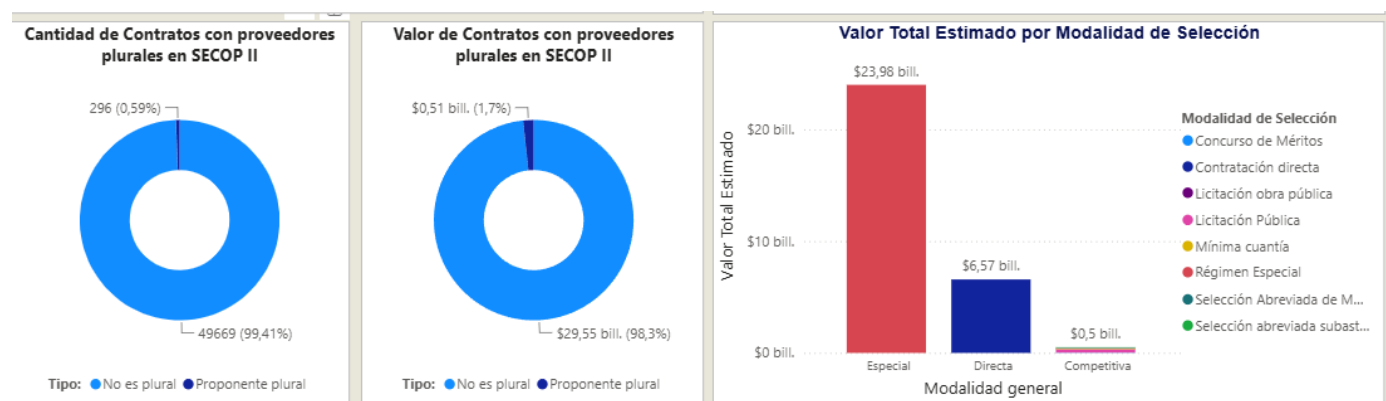
Número de proveedores por tipo de sociedad



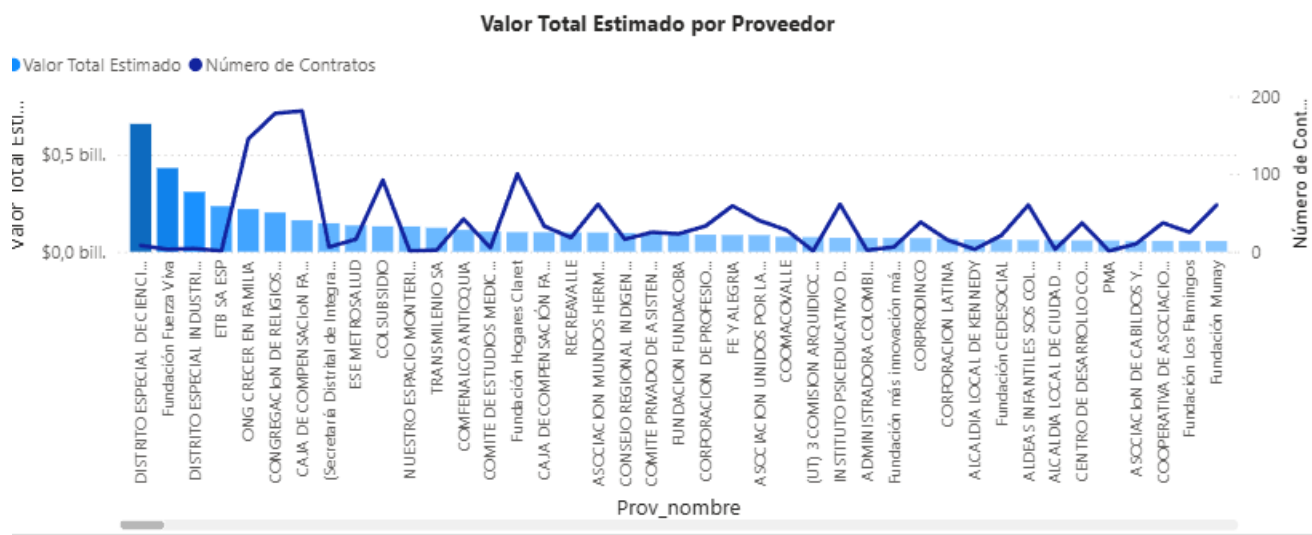
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	
	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015 Versión: 01 Página 18 de 26	

Valor Contratación \$76,1 bill.	Número de Proveedores 89.40 mil	Número de Contratos 236,68 mil
--	--	---

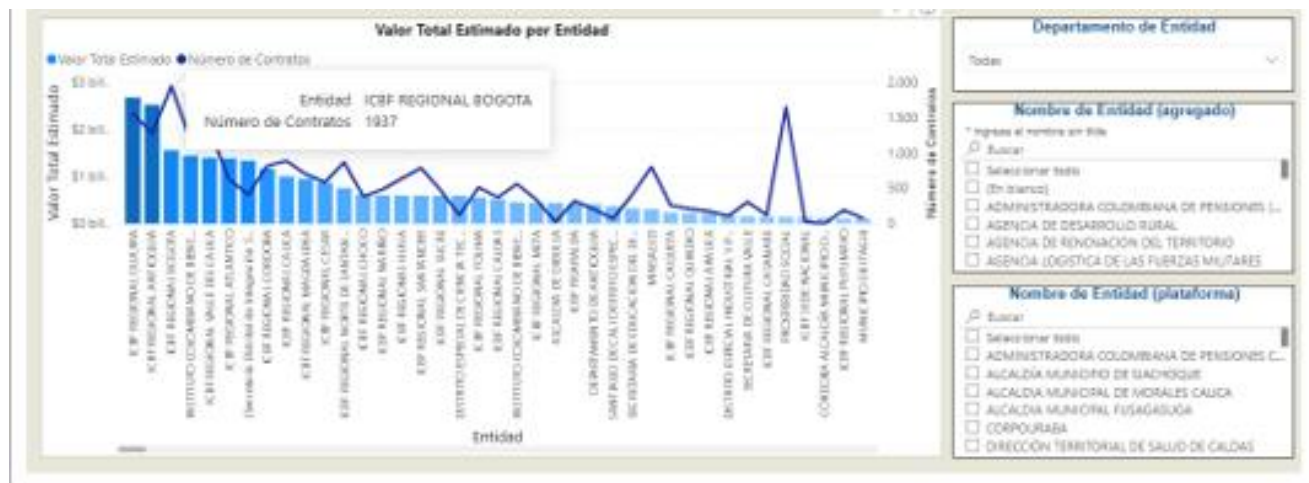
De igual manera y en consideración a lo establecido en las precitadas normas, por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia, la herramienta determinó que este tipo de procesos cuenta con pocos proveedores plurales, tal y como se evidencia en el siguiente gráfico:



En la gráfica siguiente, se observa los valores y topes por los que han contratado los posibles proveedores con el estado durante las vigencias seleccionadas, información que podría servir como referencia de mercado, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el proceso, tal y como se evidencia en el gráfico siguiente:



Por otro lado, en la siguiente gráfica se puede identificar el comportamiento de compra de las entidades públicas según el número de contratos y presupuesto ejecutado, para lo cual se puede concluir que para los códigos UNSPSC antes enunciados, las entidades que lideran la compra pública de este tipo de servicios corresponde a la ICBF REGIONAL BOGOTÁ es de precisar, que los datos obtenidos demuestran una necesidad constante de las diferentes entidades públicas de adquirir estos servicios y ser utilizados dentro de sus procesos y con ello prestar de manera efectiva los servicios de su competencia a la ciudadanía, información que se deja plasmada en las gráficas subsiguientes:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
9314 - Servicios comunitarios y sociales	14794	\$6.934.671.207.366	22,33%	19330	\$11.919.423.362.164	38,38%	15871	\$10.159.462.770.927	32,72%	4805
Total	14794	\$6.934.671.207.366	22,33%	19330	\$11.919.423.362.164	38,38%	15871	\$10.159.462.770.927	32,72%	4805

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibWZkMzIjZjZC00YzA3LW1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxliwidCI6IjdiMDkwNDFILTI0NTF0NDIkc04Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9>

2.2 ACUERDO MARCO Y OTROS INSTRUMENTOS DE AGREGACION DE DEMANDA (AID)

Los Acuerdos Marco son herramientas de agregación de demanda que permiten a las Entidades adquirir de manera ágil los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes¹ y de común utilización. Realizada consulta en el portal web de la agencia de contratación estatal <https://www.colombiacompra.gov.co/search/node/acuerdo%20marco>. El Instituto deja constancia que revisó y que no existe Acuerdo Marco que incluya la modalidad de bien(es) o servicio(s) que se requiere(n) contratar por parte la Entidad. Lo anterior, evidencia el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1955 de 2019, Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1082 de 2015.

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015
		Versión: 01
		Página 20 de 26

Búsqueda de Acuerdos Marco de Precios o Instrumentos de Agregación de Demanda

ACTIVIDADES BIENESTAR SOCIAL

No resultados para "ACTIVIDADES BIENESTAR SOCIAL"! **Quizo decir:** [secretaria](#)


IAD para el Suministro de alimentos para la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE por parte de la Secretaría de Educación del Distrito – SED 4ta Generación

0 resultados encontrados para: ACTIVIDADES BIENESTAR SOCIAL

[https://www.colombiacompra.gov.co/?s=ACTIVIDADES+BIENESTAR+SOCIAL&asp_active=1&p_asid=11&p_esp_data=1&termset\[portfolio-types\]\[\]=-1&filters_initial=1&filters_changed=0&qtranslate_lang=0¤t_page_id=318](https://www.colombiacompra.gov.co/?s=ACTIVIDADES+BIENESTAR+SOCIAL&asp_active=1&p_asid=11&p_esp_data=1&termset[portfolio-types][]=-1&filters_initial=1&filters_changed=0&qtranslate_lang=0¤t_page_id=318)

2.3 IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR DEL BIEN (ES) O SERVICIO (S)

De acuerdo con informes y artículos publicados por el Departamento Nacional de Estadística DANE, las empresas industriales y comerciales que pueden participar en procesos de selección que nos compete, deben propender por una imagen de grandeza, imposición que indique calidad en los productos, sustentada con evidencias de otros procesos de contratación en los que se demuestre su efectividad y competitividad a la hora de concursar.

En el mercado se encuentran varias empresas que han ofertado para prestar sus servicios en contratos con objeto igual o similar al que se requiere, se podría determinar que las siguientes empresas se encuentran en la capacidad de ofertar para celebrar un contrato de servicio de actividades de bienestar social de los servidores públicos, así:

LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ
ASOCOA
FUNDACIÓN SEMILLAS DEL FUTURO
GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S
FUNCUPA ONG
COMFENALCO SANTANDER
Q.M COMPANY S.A.S
FUHS
EDI JHOANA CACERES JAIMES

Para establecer el valor aproximado del proceso y con el ánimo de identificar los posibles oferentes se realizó la solicitud de cotización 05-SC-0018-DRNT-2026 a través de la Plataforma SECOP a través del siguiente LINK:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10150594&isFromPublicArea=True&isModal=False>

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015
		Versión: 01
		Página 21 de 26

Una vez cumplido el término establecido para el cierre del evento, se constató que no se recibieron cotizaciones por este medio

Asimismo, se solicitaron cotizaciones, a través de medios electrónicos sin respuesta

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO:

Para determinar el valor estimado de este proceso, fueron analizadas de la siguiente manera las condiciones del mercado, teniendo en cuenta las características técnicas del producto y servicio solicitado:

Precio referencia Secop

Luego de revisar los procesos de contratación similares en el portal de contratación www.contratos.gov.co, se concluye que no es posible realizar un estudio de precios, dado que cada entidad es independiente y difiere una de otra en las condiciones técnicas y bienes y/o servicios a adquirir y/o prestar, toda vez que depende de la necesidad en particular de cada entidad, por el Instituto. Por tal motivo no serán tenidos en cuenta para el estudio de mercado.

Precios Históricos

Para establecer un análisis de costos históricos, se realizó consulta en las bases de datos relacionadas con contratos celebrados por el Instituto Regional Norte en el año 2025, evidenciándose lo siguiente:

Año suscripción del contrato o Aceptación de la oferta	Modalidad	Aceptación de Oferta	Contratista	Valor del contrato
2022	Mínima cuantía	0027-DRNT-2022	CBM GROUP SAS	\$25.909.500
2023	Mínima cuantía	0005-DRNT-2023	E&M EVENTOS Y MARKETING	\$24.800.000
2024	Mínima Cuantía	0026-DRNT-2024	E&M EVENTOS Y MARKETING	\$52.763.700
2025	Mínima cuantía	0025-DRNT-2025	Q.M. COMPANY S.A.S	\$50.952.000

A diferencia de vigencias anteriores, el presente estudio contempla una actualización de los valores históricos institucionales aplicando la fórmula de indexación con base en el IPC del 5,10% reportado por el DANE para el cierre de 2025. Este ejercicio de actualización garantiza que el presupuesto oficial de ONCE MILLONES DE PESOS (\$11.000.000,00) sea acorde con el incremento en los costos de servicios de alimentación y logística.

Precios de Mercado (Ver cuadro cotizaciones)

Para establecer el valor aproximado del proceso y con el ánimo de identificar los posibles oferentes se realizó la solicitud de cotizaciones a firmas que ofrecen los productos que requiere la entidad, entre ellas se hizo la solicitud de cotización No. 05-SC-0018-DRNT-2026 a través de la Plataforma SECOP a través del siguiente LINK:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10150594&isFromPublicAre>

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015
		Versión: 01
		Página 22 de 26

[a=True&isModal=False](#)

Una vez cumplido el término establecido para el cierre del evento, se constató que no se recibieron cotizaciones por este medio

La Entidad adelantó las gestiones pertinentes orientadas a garantizar la pluralidad de oferentes, remitiendo solicitudes de cotización a diversos operadores del sector. No obstante, vencido el término perentorio fijado por la administración, no se recibió cotizaciones

Para determinar el valor a contratar, se basa en los precios históricos de la vigencia 2025 indexados. Así, el valor estimado para la presente contratación asciende a la suma de ONCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$11.000.000,00), valor que se encuentra amparado por el CDP No. 55126 del 25 de febrero de 2026 e incluye todos los impuestos de ley, costos de transporte, alimentación y demás emolumentos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.

En línea con lo anterior se inicia el presente proceso con el análisis de precio histórico. Esta decisión se justifica bajo el criterio de que, tras las solicitudes enviadas, no se obtuvo respuesta de oferentes. Además.

SE ANEXA CUADRO

Visto lo anterior y de conformidad con el análisis realizado se tomará el valor de **ONCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$11.000. 000.00)** incluido los impuestos de Ley y demás emolumentos a que haya lugar; para comparar con la oferta presentada por los proponentes, soportado con Certificado de Disponibilidad No 55126 del 25 de febrero de 2026.

NOTA 1: El valor global registrado en la sección 5 PROPUESTA ECONÓMICA del CUESTIONARIO en la plataforma SECOP II, deberá realizarse por el valor del presupuesto asignado.

NOTA 2. El presupuesto asignado para cada sede es:

SEDE	VALOR MAXIMO
BOLIVAR	\$4.098.039
MAGDALENA	\$2.803.922
SUCRE	\$2.588.235
GUAJIRA	\$1.509.804

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1 CONTRATACION CELEBRADA POR LA ENTIDAD PARA SATISFACER EL(LOS) BIEN(ES) O SERVICIO(S):

A continuación, se relaciona (n) el (los) contrato (s) en año(s) anterior (es) por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para satisfacer la necesidad del objeto descrito en el numeral 1 del presente documento, relacionándose desde la vigencia 2022, así:

Año suscripción del contrato o Aceptación de la oferta	Modalidad de selección	Oferentes que participaron	Objeto del contrato	Número del contrato	Valor del contrato y forma de pago	Plazo de Ejecución	Garantías exigidas
--	------------------------	----------------------------	---------------------	---------------------	------------------------------------	--------------------	--------------------

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015
		Versión: 01
		Página 23 de 26

2022	Mínima cuantía	CBM GROUP SAS	SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACI ÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y SUS FAMILIAS	0027-DRNT- 2022	\$24.800.000	Hasta el 10 de diciembre de 2022	Cumplimiento Calidad del Servicio Prestaciones Sociales
2023	Mínima cuantía	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS EVENTOS & MARKETING E&M S.A.S CBM GROUP SAS	SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACI ÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	0005-DRNT- 2023	\$25.909.500	Hasta el 10 de diciembre de 2023	Cumplimiento Calidad del Servicio Prestaciones Sociales
2024	Mínima cuantía	INVERSIONES FAMINI S.A.S. LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ EVENTOS & MARKETING E&M S.A.S EVENTOS Y PRODUCCION ES SALOMON SAS PROSERVARI OS SAS	SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACI ÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS	0026-DRNT- 2024	\$50.952.000	Hasta el 14 de diciembre de 2024	Cumplimiento Calidad del Servicio

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015
		Versión: 01
		Página 24 de 26

2025	Mínima cuantía	KAROTH QUIROZ Q.M COMPANY S.A.S LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	FORENSES Y SUS FAMILIAS SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y SUS FAMILIAS	0025-DRNT-2025	\$52.763.700	Hasta el 6 de diciembre de 2024	Cumplimiento Calidad del Servicio
------	----------------	---	--	----------------	--------------	---------------------------------	-----------------------------------

El estudio anterior nos demuestra que los precios con los cuales el Instituto ha contratado para el desarrollo del objeto del proceso, se han mantenido constantes en los últimos años, asimismo, al analizar el sector mediante el Estudio de Mercado realizado, se establece que la tendencia es Alza, en los precios ofrecidos para el(los) bien(es), obra(s) o servicio(s) a contratar

3.2 CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA SATISFACER EL(LOS) BIEN(ES) O SERVICIO(S):

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP–, se identificó que varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que el Instituto pretende contratar, como se relaciona a continuación

Entidad estatal	Modalidad de selección	Objeto de la modalidad de selección	Especificaciones técnicas	Valor Contrato	Garantías que se solicitaron	Oferentes que participaron	Link Proceso
CORCUMVI *	Contratación Directa	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDO A LAS FUNCIONARIAS DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	Las establecidas en los estudios previos	\$6.660.000.00	Cumplimiento Calidad del Servicio Prestaciones Sociales	INANDINA SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT.C.5330460

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015
		Versión: 01
		Página 25 de 26

ALCALDÍA MUNICIPIO DE ISNOS	Mínima Cuantía	CONTRATAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, CONFORME AL PLAN DE INCENTIVOS Y BIENESTAR SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ISNOS.	Las establecidas en los estudios previos	\$23.304.000.00	Cumplimiento	Fundación FUNAMI	https://comunity.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Ind ex?noticeUID=CO1.NT C.5334374
MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	Contratación Directa	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR LA ESTRATEGIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUNDINAMARCA	Las establecidas en los estudios previos	\$16.000.000.00	No	LADY MARCELA SARMIENTO TRIANA	https://comunity.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Ind ex?noticeUID=CO1.NT C.5639797
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NORORIENTAL	Contratación Directa	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO, OPERATIVO Y LOGÍSTICO DE MANERA INTEGRAL, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS DENTRO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL PTA 2025, PARA LOS SERVIDORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NORORIENTAL (SECCIONAL NORTE DE SANTANDER) Y SU GRUPO FAMILIAR	Las establecidas en los estudios previos	\$237.000.000.00	Cumplimiento Calidad del Servicio Prestaciones Sociales	COMFANORTE	https://comunity.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Ind ex?noticeUID=CO1.NT C.7600675

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código del anexo: DG-A-P-114-AX-015
		Versión: 01
		Página 26 de 26

SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto+	Selección abreviada menor cuantía	PRESTACIÓN DE DIFERENTES SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y ADQUISICIÓN DE BIENES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SENA PARA LA VIGENCIA 2026.	Las establecidas en los estudios previos	\$469.136.344.00 \$1.163.993.031.00	Cumplimiento Calidad del Servicio Prestaciones Sociales	ENLACE DE COLOMBIA SAS CONS ORCIO BIENESTAR LHB GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS COLSUBSIDIO SIGLA FUNDAR LOGISTICA Y SERVICIOS INTEGRALES	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10279484
---	-----------------------------------	--	--	--	---	--	---

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

Vínculo Web: <http://www.colombiacompra.gov.co/>

De la consulta efectuada en el SECOP se puede establecer que existen contratos con objetos similares al requerido por el Instituto en otras entidades públicas, de donde se concluye que se presenta gran demanda de proyectos similares, en el Instituto y en otras entidades públicas, lo que permite evidenciar la importancia de ejecutar este tipo de servicios.



SANDRA FERREIRA PEREZ

Profesional Especializado

Coordinadora GRADF

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Elaboró. Milagros Rueda López-Profesional Universitario GRADF

Revisó. Sandra Ferreira Pérez-Profesional Especializado GRADF

Revisó. Alberto Gaona Granados- Abogado Contratista GRADF